



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las jornadas de prevención y sensibilización, organizadas por **"El Centro Integrado Comunitario Movediza"** –CIC La Movediza- denominadas **"Basta de violencia hacia la mujer"**, llevadas a cabo en el Barrio La Movediza de la localidad de Tandil con motivo de la conmemoración del **"Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres"**


Dr. MAURICIO DIALESE ANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad acompañar desde esta Honorable Cámara la iniciativa surgida de la Mesa de Gestión del CIC de La Movediza, que implica, abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres de manera colectiva organizando una jornada con diferentes actividades que perduren en el tiempo a lo largo de la semana.

Las actividades representan interesantes propuestas para toda la comunidad dando inicio con la obra de teatro *"Quién te quiere más que yo"* en el CIC de La Movediza, luego una pintada de stencil en el barrio y el próximo jueves, en el Centro de Actividades Infantiles de la Escuela Primaria 36, se realizará una exposición de todo lo realizado durante la jornada y se proyectará el videoclip *"Mariana no quiere ser mojigata"*.

No es tarea fácil erradicar este tipo de violencia por lo que estas jornadas representan espacios de importancia llegando a toda la población permitiendo trabajar en la prevención, tratamiento y planteamiento de temores y desconocimientos en torno a este tema.

Los casos de violencia contra la mujer son una problemática que aqueja a toda nuestra sociedad por ello es urgente dotar, a aquellas mujeres que padecen situaciones de estas características, de medidas que verdaderamente las protejan y cobijen, en tanto que, cuando una mujer necesita salir de la vivienda hasta que el agresor sea excluido, se queda sin tener adonde ir, no existe espacio de contención donde mujeres e hijos puedan estar.

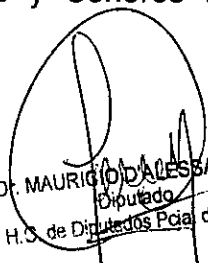
Cuando una mujer logra contar la situación que está viviendo lo más importante es marcar que no es un problema de ella. Muchas veces siente que sólo le pasa a ella, porque la violencia psicológica, física y demás la ha llevado a que su autoestima esté muy baja, a sentir que es lo que se merecen porque hicieron las cosas mal. Entonces, primero hay que fortalecerla y a partir de ahí que pueda decidir si hacer o no la denuncia, o si hay otras posibilidades de salir.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En la actualidad la problemática tiene mayor "visibilidad", fundamentalmente a partir de la creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia, con ellas pudo comenzar a involucrarse a toda la comunidad generando la posibilidad de acercamiento.

Entendiendo que esta Honorable Cámara debe acompañar este tipo de actividades en pos de ayudar a los distintos Centros Comunitarios, ONG y todo tipo de organización es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


D. MAURICIO D'ACOSTA
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.